



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1988

Expte. N° 8.283/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Laboratorio I" sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta la resolución N° 443/88 del Decano de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Ing. Carlos Alberto Cadena para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 279/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 1° de Diciembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Carlos Alberto CADENA, D.N.I. N° 12.220.384, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva/ de la asignatura LABORATORIO I de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Diciembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 / del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIEDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 873-88